

EXTRACTO DE JUNTA ACADÉMICA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022

La junta académica programada para esta fecha dio inicio a las diez horas, la Directora Dra. Araceli Reyes López, procede a dar la bienvenida a los integrantes, se procede a agotar el punto número de la Orden del día, consistente en la lista de asistencia acreditada con la firma de los académicos, los representantes de sección y los Consejeros Universitarios Maestro y Alumno, se cuenta con un total de 102 asistentes, por tanto se hace la Declaratoria del Quórum Legal para sesionar, agotándose con ello el punto número 2.- La directora se dirige a los asistentes solicitándoles en votación económica, si se aprueba el punto número 3 de la Orden del día.- Aprobándose por unanimidad de votos.- El punto número 4 referente a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, se procede dar lectura a un extracto de la Junta Académica de fecha 18 de octubre del presente año por parte de la secretaría de facultad, concluida su lectura se solicita a los integrantes de la junta académica en voto económico si se aprueba la misma, aprobándose por mayoría de votos y una abstención.- Pasando al punto número 5.- Referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de reforma al Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho 2008.- La Directora procede a narrar los puntos necesarios que se deben contemplar en el Plan de Estudios, así como los fundamentos y requerimientos que sustentan el mismo.- Se procede a conceder el uso de la voz al Dr. Manlio Fabio Casarín León, integrante dela Comisión de Rediseño, quien junto con el Dr. Jorge Martínez Martínez, trabajaron por espacio de cinco años junto con académicos del Sistema de Enseñanza Abierta para arribar a concretizarse un trabajo arduo que finalmente hoy se tiene resultado, por lo que el doctor de una manera clara, precisa y congruente, hace saber a los estudiantes representantes de sección, a los maestros y autoridades en que consiste la misión, visión, fundamentación, objetivos, las nuevas disciplinas que se contemplaran en el nuevo Plan.- Al concluir su exposición, los asistentes reconocen la explicación, dándosele un fuerte aplauso.- Por su parte el Dr. Martínez Martínez expresa a los académicos presentes, que ante el cambio de plan de estudios, no hay perjuicio en los derechos laborales adquiridos, situación que desde luego da tranquilidad por los maestros.- Posteriormente la Mtra. Martha Olga González Amaro, a quien le corresponde la parte operativa junto con la Lic. Irene Castellanos, proyectan un ejercicio de cómo se vería reflejada su carga académica con el nuevo Plan de estudios.- Toma la palabra la Mtra. Leticia Oseguera Reyes, quien menciona su inconformidad, por las optativas de Derecho Internacional, que sólo le dieron dos y que otras academias tienen, siete, seis.- El Dr. Casarín le explica que no, ya que su área se transversaliza con distintas experiencias educativas y que con respecto al Derecho Migratorio, lo pueden incluir en los programas afines con su disciplina.- La Directora le responde a la Mtra. Oseguera que se toma nota de sus manifestaciones.- De nueva cuenta la directora se dirige a los asistentes y les pregunta si están de acuerdo en aprobar el proyecto de reforma al Plan de Estudios que se presentó, en votación económica.- Se aprueba por mayoría de votos y una abstención.- DOY FE-----

DRA. ARACELI REYES LOPEZ.- DIRECTORA

